

administración local**AYUNTAMIENTOS****SANTA CRUZ DE MUDELA**

Por acuerdo de Junta de Gobierno local de 19.06.24, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2024:

“A la vista de las plazas vacantes dotadas presupuestariamente y consideradas como de urgente y prioritaria provisión con personal de nuevo ingreso y una de promoción interna, que podrán ser objeto de cobertura en el ejercicio anual 2024. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre

PERSONAL FUNCIONARIO:

Escala de Administración General:

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	Nº plazas
C	C2	Auxiliar Administrativo	2

Escala de Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	Nº plazas
C	C1	Policia Local	4
C	C2	Oficial obras y servicios	1
E	E/AP	Peón servicios múltiples	1

PERSONAL LABORAL:

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	Nº plazas
A	A2	Directora de escuela infantil CAI	1
C	C1	Oficial electricista	1
C	C2	Guarda Rural	1
C	C2	Auxiliar Administrativo	1(promoción interna)
E	E/AP	Peón servicios múltiples	1

Anuncio número 2333

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>